

Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Administración y Finanzas

D.S N°
MSOP/msop

DECRETO ALCALDICIO N° 000040
LITUECHE, 11 ENE 2018.

CONSIDERANDO:

- La Guía de Regularización del Activo Fijo para el Sector Municipal, que contempla las acciones tendientes a fortalecer los procesos de administración, Control, Resguardo, Uso- Tenencia, Contabilización y Presentación de la Información de Activo Fijo, como también, de manera conjunta, en el mediano Plazo, facilitar la convergencia a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Municipal.
- La Falta de un Funcionario que Controle los Bienes Municipales tanto del área de Gestión y Servicios Traspasados (Educación y Salud).
- La necesidad de nombrar Un Encargado y Un Suplente de Activo Fijo por cada Área, Gestión, Educación y Salud.-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.550, fecha 06 de diciembre de 2016. Lo consagrado en la Ley N° 18.695. , Orgánica Constitucional de Municipalidades, y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente, El Oficio de CGR N° 60.820 de 2005, el Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, el dictamen N° 25.406 de 2009, La Norma Contable Del Activo Fijo, Los Oficio N° 13.654 de 2014; N° 11.573 de 2014; N° 84.071 de 2013; N° 67.183 de 2013; N° 61.088 de 2013; N° 50.783 de 2013; 31.107 de 2013.-

DECRETO

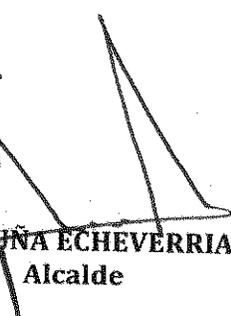
1.-Nombrase a los Encargados y Suplentes de Activo Fijo por cada Área Municipal, Área Gestión, Área Educación y Área Salud.-

ÁREAS MUNICIPALES	ENCARGADOS	SUPLENTES
ÁREA GESTIÓN	LUISA DEL CARMEN CONTRARAS DONOSO RUT N° 16.788.509-8	SILVIA ORELLANA DIAZ RUT N° 8.910.627-3
ÁREA EDUCACIÓN	CARLOS RIENZI QUINTEROS DONOSO RUT N° 7.021.056-8	CESAR FARIAS VIAL RUT N° 16.686.196-9
ÁREA SALUD	MICHELLE JELVE OLATE RUT N° 14.048.097-5	JOSE GUZMAN MONDACA RUT N° 15.710.117-K

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
 Secretaria Municipal



RENATA CUNA ECHEVERRÍA
 Alcalde

RAE/LUS/RPV/MSOP/msop

Distribución:

Encargados de Inventarios
DAF
DAEM
SALUD

